

LA AVICULTURA PRACTICA



Boletín mensual ilustrado. — Director-proprietario: D. SALVADOR CASTELLÓ Y CARRERAS

Revista premiada con Diploma de Honor y Medalla de Plata en la Exposición Internacional de Avicultura de Bruselas (1897)
y de Oro en la Internacional de Madrid (1902)

Órgano oficial de la Real Escuela de Avicultura y de la "Sociedad Nacional de Avicultores Españoles"

España, al año, 8 pesetas



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIPUTACIÓN, 301; BARCELONA



Extranjero, 10 pesetas

Año XI

Julio de 1906

Núm. 120



DE LA COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES DE LA REAL ESCUELA DE AVICULTURA DE ARENYS DE MAR



SUMARIO

SECCION OFICIAL: La Real Escuela Oficial de Avicultura. Exámenes del curso de 1906.—Congreso Internacional de Avicultura que tendrá lugar en Moscou del 29 de noviembre al 4 de diciembre.—**SECCION DOCTRINAL:** Incubación por cluecas, por V. de la Perre de Roo.—Los gallos de combate, por Pedro Laborde Bois.—**AMENIDADES:** Las palomas y los palomares en Cataluña durante la Edad Media (conclusión), por Francisco Carreras y Candi.



Real Escuela Oficial de Avicultura

Exámenes del curso de 1906

Conforme á lo prevenido en la Real orden de fecha 23 de abril próximo pasado, el día 1.^º del corriente mes personóse en la «Real Escuela Oficial de Avicultura» establecida en la «Granja Paraíso» de Arenys de Mar, la Comisión de Ingenieros Agrónomos designados para proceder al examen de los alumnos matriculados en el curso que acaba de terminar. Formaron dicha Comisión el señor Ingeniero Director de la Granja Experimental y Escuela de Agricultura de Barcelona, D. Hermenegildo Gorria y el Profesor de la misma, D. Isidoro Aguiló y Cortés, con asistencia del Ilmo. Sr. D. Gumersindo Fraile, Inspector general del cuerpo Agronómico del Estado, que, hallándose accidentalmente en Barcelona, tuvo la atención de querer asistir al primer examen celebrado en la «Real Escuela de Avicultura» después de haber sido oficialmente reconocida por el Gobierno, bajo informe favorable del mismo señor, en calidad de ponente de la Junta Consultiva Agronómica que dictaminó sobre dicho punto.

Recibida la Comisión por el profesorado, personal y alumnos de la «Escuela Avícola», constituyóse el tribunal formado por los mentados señores, el Director profesor D. Salvador Castelló y el infrascrito Secretario, procediéndose al examen público de los alumnos que se presentaron, obteniéndose el siguiente resultado :

Manuel de Lecea	Sobresaliente
José Sagrera	Notable
Jaime Giralt.	Sobresaliente
Salvador C. Molas	Notable
Alfonso Mas	Sobresaliente
Juan Pons	Notable
José Borrell.	Sobresaliente
Eugenio Aguiló y Aguiló	Sobresaliente
Juan Boufill y Bas	Sobresaliente

Terminado el acto, así el Sr. Inspector general D. Gumersindo Fraile como D. Hermenegildo Go-

rría hicieron uso de la palabra felicitando al señor Castelló y á sus alumnos por el resultado del examen, la utilidad de los estudios que en la «Real Escuela Oficial de Avicultura» se daban, y el estado de progreso y prosperidad en que hallaron al establecimiento, contestándoles el Director Sr. Castelló en sentidas frases de gratitud hacia el Gobierno y el Cuerpo Agronómico del Estado, y uno de los señores alumnos que agradeció las frases que á los mismos se habían dedicado.

Arenys de Mar 15 julio de 1906.

El Secretario de «La Real Escuela Oficial de Avicultura»
FELIPE FERRER Y FERRER

Congreso Internacional de Avicultura

que tendrá lugar en Moscou
del 29 de noviembre al 4 de diciembre

CUESTIONARIO

PRIMERA SECCIÓN. — Técnica de la cría de animales de corral

1.^º Reglas de organización de exposiciones de Avicultura periódicas, locales y ambulantes, y estandarte de razas de aves de corral.

2.^º ¿En qué razas y en qué comarcas la cría de razas puras es más productiva; y de qué razas y en qué comarcas puede esperarse el mejoramiento de la cría de aves en el campo?

3.^º Conservación de la carne y de los huevos de aves en las granjas.

4.^º Las secciones de la Sociedad de Avicultura Rural de Rusia, tienen necesidad de establecimientos modelo, para la cría.

5.^º Regularidad de relaciones entre las secciones de la Sociedad de Avicultura Rural de Rusia y las sociedades agrícolas y otras instituciones.

6.^º Organización del Museo Central y de museos locales en cada Sección de la Sociedad de Avicultura Rural de Rusia, para los cuidados del campo.

7.^º Organización de oficinas comerciales en las secciones de la Sociedad de Avicultura Rural de Rusia, para la compra y venta de los productos de la cría de aves de corral en las granjas y de lo relativo á la industria avícola y á la cría de aves de raza en el campo.

8.^º Disposiciones para propagar en los pueblos los conocimientos útiles á la Avicultura :

a) Organización de exposiciones ambulantes.

b) Publicación de un almanaque, folletos y libros sobre Avicultura.

c) Inserción de estudios sobre Avicultura en los diarios y otras publicaciones locales; cursos de Avicultura.

9.^º Revista de la Sociedad de Avicultura Rural de Rusia, *Cría práctica de aves de corral* y disposiciones relativas á su desarrollo ulterior.

10. Organización de escuelas y de cursos periódicos de Avicultura en las ciudades y pueblos. Proyectos de programa de estudio (exceptuadas las materias veterinarias y de sanidad).

11. Transporte de aves y de sus productos por ferrocarril y por agua; tarifas generales y especiales. Carga y descarga de los productos consagrados á los elementos y cuidados de los comerciantes comisionistas. Fijación de reglas uniformes para el transporte de aves por vía marítima, tomando por base para la cuota del precio de transporte, el peso del cargamento y no su volumen.

12. Técnica del cebamiento.

13. El sport en la Avicultura y sus relaciones con la Sociedad Agrícola (cría de aves de sport; riñas de gallos, de ocas, etc., concursos de cantos de gallo).

SEGUNDA SECCIÓN. — Representantes de la Federación Internacional

1.^o Disposiciones relativas á la conservación de aves útiles á la Agricultura.

2.^o Disposiciones relativas á la destrucción de animales y aves perjudiciales á las aves de corral.

3.^o Confección de la ley sobre organización de las secciones internacionales en los locales de los Museos de Avicultura.

4.^o Regularidad de relaciones entre los representantes de las sociedades que forman parte de la Federación Internacional.

TERCERA SECCIÓN — Sección veterinaria y sanitaria

1.^o Proyecto de leyes veterinarias y sanitarias relativas á la industria avícola y al comercio de aves en Rusia.

2.^o Disposiciones para combatir las enfermedades contagiosas.

3.^o Establecimiento de una sala especial de Avicultura en los Institutos veterinarios rusos.

4.^o Establecimiento de laboratorios para enfermedades de aves.

5.^o Programa de estudios de anatomía, de fisiología y enfermedades de aves, para las escuelas y cursos de Avicultura.

6.^o Principios para el establecimiento de mercados de aves y de mataderos.

7.^o Proyecto del establecimiento de una Bolsa de comercio para la venta de pollería y huevos.

Asambleas reunidas de la Sección veterinaria y sanitaria y de la Sección de representantes de la Federación Internacional y del Comercio de Aves.

1.^o Leyes profilácticas contra las enfermedades contagiosas de las aves de corral, cuando se presentan en uno de los Estados comprendidos en la Federación Internacional de Avicultura.

2.^o Comercio internacional :

- a) Aves de lujo y huevos para incubar.
- b) Aves de producto (vivas y cebadas).

c) Pluma y vellón de las aves.

d) Conservas.

e) Comercio de cabras de lujo y de los productos de la cría de la cabra.

3.^o Comercio internacional de huevos.

4.^o Transporte de aves y productos de la Avicultura por ferrocarril y embarcaciones. Transporte de ocas en rebaño.

CUARTA SECCIÓN. — Cría de palomas

Asambleas reunidas de criadores rusos y de representantes de la Federación Internacional

1.^o Organización de la Colombofilia Militar. Métodos de cría y de educación; experiencias de sueltas; concursos; reglas internacionales del comercio de palomas mensajeras.

2.^o Reglamento para el comercio de palomas, en general, y para el mercado de Moscou en particular.

3.^o Aprovechamiento del guano.

4.^o Participación de criadores de palomas en las exposiciones de la Sociedad de Avicultura Rural de Rusia.

El Presidente de la Sociedad de Avicultura Rural de Rusia

B. DE GONTCHAROFF

Moscou. Museo de Avicultura. Place des Théâtres.



Incubación por cluecas

Cuando el aficionado dispone de un pequeño gallinero, la gallina que se destina para la incubación, necesita muy pocos cuidados. Una vez escogido el rincón más oscuro de la caseta, se coloca allí una capa de paja, detrás de la cual se ahueca el piso para formar un nido, que se rellena igualmente de paja; se espolvorea un poco de pelitré para alejar el piojillo; se colocan algunos huevos de porcelana, y se pone por la noche á la gallina sobre estos huevos por vía de ensayo.

Al día siguiente, si la gallina manifiesta el deseo de continuar cubriendo los huevos y se defiende cuando se trata de retirarla, se le confiarán los huevos que se le tenían destinados, se la deja en libertad, sin ocuparse de ella sino para darle de comer y de beber una vez por día, siempre á la misma hora.

A falta de gallinero, se recurrirá necesariamente á la caja de incubar, cuyo modelo es muy empleado en Inglaterra.



Esta caja, tan sencilla como ingeniosa, tiene o'40 metros de largo por o'40 de ancho y o'50 de altura. La parte delantera está formada por barras delgadas y estrechas, que se levantan por medio de visagras; la cara posterior, las laterales y el techo, son macizas y perforadas por un gran número de pequeños agujeros, á fin de obtener una ventilación ascendente y que el aire se renueve constantemente en el interior de la caja; el fondo estará abierto, colocándose la caja en tierra, pues la experiencia ha demostrado que la frescura de la tierra facilita poderosamente el nacimiento de los polluelos.

Damos también el modelo de otra caja de incubación, fabricada igualmente por M. Bouchereaux. Estas cajas están construidas con madera de pino de Noruega, machihembradas, midiendo o'80 de longitud, comprendido el espesor de las planchas de madera, por o'40 de ancho y o'50 de altura.

Se dividen en dos compartimientos iguales, sirviendo uno para la incubación propiamente dicha y el otro para encerrar allí á la gallina cuando se levanta para comer.

El compartimiento posterior ó de incubación se cierra con una puertecilla con visagras y se separa del compartimiento anterior por un tabique cerrado. En esta parte es donde se instala el nido.

Cuando llega el momento de sacar á la gallina, se la levanta con precaución y se la introduce en el compartimiento del frente, cerrándose en seguida la puertecilla. El piso de este compartimiento estará recubierto de una espesa capa de arena seca, en donde la gallina podrá estirar sus miembros entumecidos por la posición fatigosa que reclaman los cuidados de la incubación. La fachada anterior es á toda luz, en tanto que la fachada posterior y los lados no tendrán ni agujeros ni especie alguna de aberturas.

La gallina, cuando está colocada en ese compartimiento, pasa la cabeza entre las barras de la rejilla, donde se habrá colocado á su alcance un comedero con maíz ó trigo y agua fresca.

Cuando la gallina ha terminado su comida se vuelve á colocar en el otro compartimiento, cerrándose la puertecilla.

El frente, la parte posterior y los costados del compartimiento de incubación estarán perforados cerca del techo, de manera á establecer en el interior una corriente de aire purificador que sea constante.

Los criadores que pongan á la vez varias gallinas á incubar, podrán instalar sin inconveniente varias cajas de este modelo, las unas junto á las otras en el mismo departamento.

Después del nacimiento de los polluelos las cajas podrán destinarse para la cría. La gallina entonces se colocará en el compartimiento del frente, cuya fachada principal y rejilla permitirán á los polluelos entrar y salir, pasando entre las barras de la rejilla.

Durante la noche esta rejilla se reemplazará por una plancha de una pieza, que se retira cuando al llegar el día se les deja en libertad.

No obstante ser extremadamente sólida y bien construida, esta caja es muy ligera y fácil de cambiar de lugar.

DE LA INCUBACIÓN POR PAVAS. — En Francia y en el extranjero se practica bastante la incubación por medio de pavas. Pero con estas aves estúpidas no todo va á pedir de boca y las decepciones son frecuentes. Las pavas son excelentes cluecas é incuban con una notable asiduidad; pero ocurre frecuentemente que prefieren dejarse morir de hambre y sed sobre sus huevos antes que separarse para comer y beber, temerosas de que se enfrien.

Raramente rehusan incubar cuando se les ofrece la ocasión. Por regla general, según MM. Roullier y Arnoult, se las coje jóvenes, de seis á siete meses y se les aprisiona en cajas cerradas bastante bajas para impedirles se tengan de pie. Están ahí en estado de detención preventiva, lejos del ruido exterior, sumergidas en una semiobscuridad, que su encierro se convierte en casi un calabozo. Pero esto no es todo. En esta caja de sorpresa ¡pobres animales! se han colocado varios huevos de prueba. El contacto de estos huevos tiene por objeto significarles, más ó menos claramente, lo que se espera de ellas.

Es una invitación para la incubación, á la cual no todas corresponden en la misma forma. Las más dóciles testifican su buena voluntad después de cinco ó seis días de reclusión; otras, más refractarias, no se someten sino al cabo de una quincena de días de resistencia; algunas (ésta es la excepción) rehusan obstinadamente ocupar los nidos, enbriando los huevos de prueba. Es necesario entonces renunciar á una presión inútil, se las pone en libertad, en tanto se ponen otras en las cajas.

DE LA INCUBACIÓN PROPIAMENTE DICHA. — La duración de la incubación varía de 19 á 21 días, pero lo más á menudo el nacimiento se verifica á los 20 días.

Durante la incubación no se debe jamás remover los huevos, como muchas personas piensan, porque la clueca se encarga ella misma de esta operación, pudiendo una intervención imprudente del encargado comprometer el éxito.

Se acostumbra hacer el miraje de los huevos á los ocho días, para asegurarse si están fecundados ó estériles, retirando los que están en malas condiciones.

DE LOS HUEVOS ROTOS DURANTE LA INCUBACIÓN. — Si la clueca rompe algunos huevos, se les debe retirar cuidadosamente del nido; si otros han sido salpicados por los rotos, se les deberá limpiar con una esponja con agua tibia; si el nido ha sido ensuciado, se removerá la paja; si se hubiere adherido yema de huevo á las plumas de la gallina, se le limpiarán, porque al volverse á colocar la clueca, en el nido,

los huevos podrían pegarse á las plumas y entonces sufrirían éstos la misma suerte.

He aquí, después de las observaciones hechas por M. Gobin en el Jardín de Aclimatación, las diversas fases sucesivas del huevo sometido á la incubación. En ésta, la influencia del calor no tarda en hacerse sentir; después de 12 horas, si se rompe el huevo, la icatrícula ó vesícula germinativa ha llegado á ser

rudimento de la mandíbula superior; el corazón late dos veces por minuto. Al 10.^º y 11.^º día, el embrión encogido tiene la cabeza completamente oculta por las patas y las alas; la vejiga biliar comienza á funcionar; la piel prepara la secreción del vellón. Al 12.^º y sobre todo al 13.^º día, el embrión llega á tener una longitud de 0'06, poco más ó menos; el vellón aparece; las espaldas, las alas y las piernas, los tar-



más visible, los círculos blanquecinos que la rodean se han agrandado y multiplicado. Después de 24 horas aparece una proeminencia, en el centro de la cual se dibujan los primeros lineamientos del polluelo; de las 36 á las 48 horas los vasos circulatorios se organizan, el corazón se acentúa, toma la forma de un tubo encorvado, de tres dilataciones y comienza á latir; la cabeza con los ojos, la columna vertebral, el abdomen y los intestinos comienzan á delinearse. El cuarto día la yema ha aumentado de volumen (por el desarrollo del germen), pero la albúmina ha disminuido; el sistema nervioso, las mandíbulas, el hígado, las patas y las alas se encuentran ya en estado rudimentario. Al quinto día el pecho se encuentra casi completamente recubierto por las alas; se distinguen los pulmones y la médula espinal. Al sexto día el abdomen comienza á formarse; el embrión ejecuta ya algunos movimientos. En el séptimo día tiene ya alrededor de 0'03 de largo; el aparato digestivo se organiza, se distingue el esófago, el buche, la molleja, el estómago, la vejiga biliar; las costillas son aparentes bajo forma de líneas blanquecinas; la masa cerebral comienza á marcarse. Al octavo día aparecen el esternón y los músculos. Al noveno, el

sos y los dedos se cubren de escamas; el pico se forma y se endurece; los órganos genitales se desarrollan; el esqueleto comienza á osificarse. Del 14.^º al 15.^º día alcanza una longitud de 0'07 metros, el pico y las falanges se endurecen; las plumas de las alas apuntan. Del 16.^º al 19.^º día la albúmina desaparece, la bolsa vitelina es absorbida y entra en el abdomen por el ombligo, que se cierra; el embrión respira y no queda más á sus órganos que completarse, endurecerse y agujerear su cascarón y después salir.

Del 20.^º al 21.^º día, el embrión se agita en el huevo, rompiendo con su pico el cascarón, algunas veces ayudado en esta operación por la gallina, sale de su encierro.

Se obtiene un resultado más práctico mojando los huevos en agua á la temperatura de 35° á 38° cada dos días, durante un cuarto de minuto, ó bien colocando bajo los huevos, en el fondo del nido hierba verde, pero no húmeda de rocío ó de lluvia; se forma así al polluelo una atmósfera un poco húmeda, no menos caliente, por lo tanto, que ablanda la membrana que cubre la masa embrionaria y hace la salida del huevo más fácil. Llega á menudo en efecto, y



particularmente cuando el aire es caliente y seco, y que el cascarón es espeso, que el polluelo no puede abrirse paso desde luego. La piel del vitelus y la albúmina, que le cubren aún, se desecan, y contrayéndose se adhieren al cuerpo del pollito, cuyas fuerzas se agotan, acabando por morir en el huevo. En estos casos procede humedecer los bordes de la abertura con un poco de agua templada. Si la dificultad de nacer proviene de la dureza de la cáscara y de la debilidad del pollo, es necesario asegurarse que el pico y la cabeza está bien colocada, y colocar de nuevo el huevo bajo la clueca, sin probar de extraer el pollo, para el cual la más ligera lesión sería mortal.

Cuando se nota piar al pollito bajo la cáscara sin que haya podido lograr alguna abertura, se practicará con precaución una por el extremo más ancho, colocándolo de nuevo bajo la gallina.

A medida que los pollos van naciendo, deberán retirarse las cáscaras de los huevos, ya que podrían dificultar el nacimiento de los otros ó herir á los recién nacidos.

Es muy peligroso levantar á la gallina mientras dura aquél, ya que al ponerla de nuevo sobre el nido podría lastimar á sus pequeños. Por esta razón es conveniente alimentarla bien desde el momento en que se nota que el nacimiento comienza, con objeto de que no abandone el nido para satisfacer su apetito.

Si la clueca abandona el nido para alimentarse, debe tenerse la precaución de cubrir á los huevos inmediatamente con un trozo de franela, y cuando regrese al nido deben retirarse por un momento los ya nacidos, devolviéndoseles en seguida, siendo inútil ponérselos debajo, pues ellos mismos, instintivamente se deslizarán bajo sus plumas.

Después se deja la gallina tranquila hasta el día siguiente, porque los polluelos no tienen necesidad de ningún alimento durante las primeras 24 horas de su existencia, pero tienen aún necesidad del calor de la madre para secarse y fortalecerse.

V. DE LA PERRE DE ROO

Los gallos de combate

IV

Voy á ver si en este artículo puedo reunir lo que sé acerca de la cría, *casteo* que llaman los *galleros*, de estos animales, y aunque en general basta con seguir las mismas reglas que para las demás aves de corral, siempre habrá alguna pequeña diferencia, debida á los caracteres que son peculiares á esta raza; y tal vez, como cada maestrillo tiene su librillo, alguna observación que pueda resultar nueva, aun para los versados en esta clase de estudios.

En posesión de un buen gallo y sus correspondientes compañeras, que no deben pasar de tres si

quieran obtener resultados seguros, lo primero que ocurre preguntar, es cuándo deben críar, y dónde debe tenérselos, y al contestar á estas dos preguntas iremos explicando la manera de cuidarlos hasta obtener el fin deseado: el nacimiento de los polluelos.

Todas las aves tienen una época de muda que se adelanta ó se atrasa su comienzo por diversas causas, pero que antes de entrar el invierno termina por completo. Pues bien; éste es el momento del apareamiento, la terminación de la muda; y tratándose de gallos de combate aun hay más, y este más es que durante el tiempo en que se les ha tenido dispuestos para reñir, se les ha tenido enjaulados, sometidos á una alimentación especial, y en general sufriendo los efectos de un régimen higiénico, de una verdadera gimnasia, que no tiene más objeto que hacerles aumentar en fuerza y agilidad, disminuyéndoles al mismo tiempo de peso, hasta el límite en que estas cosas sean factibles, y dicho se está que el animalito que así ha vivido durante seis meses, y que para postres habrá perdido más de una vez sangre en abundancia, aun ganando las quimeras en que su amo le haya comprometido, cuando al llegar al mes de junio se le echa al campo, aun conservándose en buen estado, es un armazón de huesos y músculos amojamados, que no sabe más, ni sirve para otra cosa que para reñir, y aun para esto estará ya flojo. Al ir al campo, aunque mejora de medio de vida, es un cambio tan brusco que constituye una verdadera aclimatación, tanto que más de una vez ocurre que no la pueden resistir y mueren. Pues bien; para que el gallo dé buenos productos es indispensable que esté completamente repuesto de la crisis de la muda; y yo, que lo he expresado así una vez, me serviré de la misma frase: que se haya *aclimatado*. Si el animal ha estado bien cuidado, está en buenas condiciones á fines de octubre ó principios de noviembre, época en que deben echarse los machos á las hembras, para aprovechar la puesta que comienza á mediados de diciembre, que es la mejor por ser la más abundante y dé huevos más gruesos, pues los padres están en sus fuerzas, y la cópula, por lo tanto, se verifica en las condiciones más favorables. Así es como se consigue no recoger huevos claros, sin germen, y que los polluelos nazcan con las suficientes fuerzas para resistir las crisis por que atraviesan al comenzar su desarrollo. Hasta primeros de abril pueden recogerse huevos para incubar, después ya no, pues de ninguna manera convienen pollos nacidos después del veinte de abril, no porque no se críen bien los de mayo y aun de junio se salvan con bastante facilidad, sino porque no hemos de perder de vista que criamos animales para la pelea, y no conviene echar al reñidero animales de menos de un año. Se me dirá que pueden aguantarse hasta la temporada siguiente, pero esto tiene el inconveniente de que resultan muy caros, como más adelante se comprenderá, cuando hable de la manera de criar los pollos.

Ya sabemos cuándo debemos criar; vamos á ver ahora dónde y cómo deben tenerse los animales. El sitio ideal es el campo, en absoluta libertad, donde el gallo, antes de salir el sol, se arroja del posadero y zarzaleando alegremente, entona sus marciales cantos para despertar á sus sultanas y después de prodigárselas las primeras caricias del día, sale en su compañía sirviéndoles de guía ó defensor según los casos, atravesando por entre las hierbas húmedas de rocío, que beben con fruición, persiguiendo los insectos y larvas que son su mejor alimento, escarbando en la tierra ó en los montones de estiércol, ejercicio que les mantiene vigorosos y ágiles, revolcándose en la tierra para quitarse el piojillo, acabando por sestear á la sombra de los grandes árboles y aun durmiendo muchas veces, reunidos, en las ramas más elevadas, completamente á la intemperie. Cuando vuelven del primer paseo matinal, es cuando debe dárseles el primer pienso, pastas hervidas, patatas, medianos de arroz, salvado, etc., y al anochecer, al retirarse, se les echa grano, trigo, maíz, avena, el que resulta de mejores condiciones económicas según la época y la localidad; con esta libertad absoluta, dos piensos sanos y abundantes y agua limpia, muy limpia, es el gran secreto, volveríamos á obtener gallos de combate de peso, no lo que hoy poseemos, para mí en cuanto á tamaño muy degenerados, pues encontrar un macho de esta raza que, con toda la pluma, es decir, recién entrado del campo, pese 2 kg. y 250 gr., es encontrar una mosca blanca.

El sistema de completa libertad es el único racional para la cría de la raza que nos ocupa, y á pesar de todo, lo vemos aplicado con tan escasa frecuencia, que puede decirse que sólo por excepción se emplea, goce muy fácil de comprender si se tiene en cuenta que el aficionado verdaderamente entusiasta, que, empleando el argot gallero, pone una buena *emparejada*, que *encasta* ó *liga* bien, no lo fía ni á su padre, teniendo en la mayoría de los casos, para verle á todas horas, que echarle al corral de su casa, lo cual sería un caso muy favorable, pero ocurre las más de las veces que va á parar al palomar, á un porche ó á una habitación cualquiera, donde por muy cuidados que estén los animales, degeneran y pierden sus fuerzas de una manera lamentable. A pesar de todo, el aficionado cuidadoso é inteligente, puede con mucho esmero y no escatimando una peseta, suplir la falta de libertad y obtener bastante buenos resultados; si dispone de un corral, la cosa es fácil, si en él da un rato el sol, se reparte abundante y buen alimento, agua muy limpia, verdura en abundancia y encuentran los animales un poco de estiércol donde escarbar, un montón de tierra ó ceniza seca donde revolcarse y dejar el piojillo. El problema tiene más difícil solución si se trata de algún porche ó habitación cualquiera; en este caso se procurará que sea lo más ventilada posible; el piso se mantendrá cubierto de arena que se renovará constantemente, sin consentir que ni por

un momento se note el más pequeño olor al entraer en la habitación; los achocadores se darán de cal lo menos una vez por semana, lo mismo que los nidales ó ponedores, á los que se les cambiará la paja con frecuencia, y en general higiene por todos los cuatro costados; si se dispone de alguna ventana ó balcón, como es regular, se la utiliza, construyendo en ella un jaulón parecido á los que colocan los aficionados á volar palomas, adoptándose á la forma que tenga el hueco y utilizando los materiales de que se puede disponer: listones, tela metálica, etc., La cuestión es que los animales puedan estar algún rato á la intemperie sin peligro de escaparse. En cuanto al régimen alimenticio, es en lo que hay que tener más cuidado, pues es preciso proporcionarles todo lo que necesitan, y si es fácil darles grano y pastas cocidas, no resulta tanto el proporcionarles alimento verde y animal, que es la base de la salud de estas aves. En fin, como al principio digo, con mucha higiene y un cuidado esquisito, es decir, con mucha *inteligencia y afición*, se pueden tener en lugar cerrado unos cuantos animales, pero sólo durante la época de la puesta, pues apenas ésta termina, se deben echar al campo, para que se repongan y hagan bien la muda, el macho á un sitio y las hembras á otro, con lo que se consigue que nadie se utilice de los productos de la *emparejada*. Esto es todo lo que puede hacerse; querer hacer más, querer conseguir que los animales hagan vida y muerte encerrados sin que degeneren, es soñar con lo imposible.

Cuando la gallina nota la proximidad de la postura la anuncia, como es costumbre en todos sus congéneres, y el gallo la acompaña hasta el nidal, á cuyo lado permanece hasta que la puesta se verifica, volviendo después acompañando á la hembra, á buscar á las demás que han quedado abandonadas. Dejándolas poner así en esta forma, donde y como quieran, parece muy expuesto á que se pierdan huevos, y sin embargo, en la práctica no resulta así. Es verdad que es muy útil preparar los sitios ocultos donde puedan depositar sus huevos, pero si no los hay ó no encuentran los que se han hecho, cuando su cresta empieza á enrojecerse y note los síntomas de la proximidad de la postura, la hembra acompañada del macho, busca pajas, hierbas secas, trapos y todos los materiales que le parecen á propósito y en un rincón de la cuadra, ó del chamizo donde pernoctan, ó en los sitios más inverosímiles, pero siempre bien resguardados, construyen una especie de nido, un aglomerado de los materiales antes dichos, en cuyo centro hay un hueco que servirá para ir recogiendo la postura; cuando llega el momento, va, como antes he dicho, hasta el nido la pareja, y muchas veces es el gallo el primero que se agacha, excitando así á la gallina á que lo haga; la postura se verifica generalmente en días alternos, en cuyo caso la hora es hacia las diez de la mañana; otras veces, y con bastante frecuencia, si los animales están bien cuidados, dos días seguidos y uno de descanso, y entonces se reco-



gerá el primer huevo entre nueve y diez de la mañana y el del segundo día entre cuatro y cinco de la tarde; algunas gallinas llegan á poner tres días consecutivos descansando el cuarto, siendo las horas, las siete de la mañana, mediodía y las cinco de la tarde, para el primero, segundo y tercer huevo, y he observado que el huevo que ponen después del día de descanso es siempre algo más voluminoso, cosa que no resulta extraña, y generalmente más alargado que los de los días que le siguen; estos huevos más alargados son los que por una preocupación muy común se cree que son los que llevan encerrado un germinado masculino. La gallina así abandonada á su instinto, pone bien y cuando termina su postura, queda clueca é incuba y sin nadie cuidarse de ella, logra sacar á luz felizmente su pollada, casi siempre con resultado más halagüeño que si el hombre con sus manos pecadoras lo quiere hacer mejor. Una objeción que se me hará es la de que dejando los huevos en el ponedor sufren un principio de incubación que puede hacer abortar su poder germinativo; yo sólo puedo decir que nidadas del mes de mayo, de 15 huevos que han necesitado 30 días para ser puestos, teniendo presente que es época en que difícilmente se conservan bien, escasamente dos semanas, han dado *todos* polluelos á los 19 días de incubación, con la particularidad de que han nacido todos de golpe, digámoslo así, en el espacio de una hora, todo lo más, y este hecho se repite con tanta frecuencia que es la regla general.

Resumiendo: por lo que á la puesta se refiere, tendremos que, comenzando la gallina á primeros de diciembre á producir huevos, vendremos á recoger polluelos á mitad de enero, y dejando la madre con sus hijos hasta los cuarenta días, si después se le vuelve á echar el gallo, se obtendrá una segunda puesta á mediados de abril; es decir, que de una gallina pueden recogerse en un año dos puestas de unos 15 huevos, de los cuales, reuniéndose todas las condiciones favorables y en el caso mas afortunado, podrán obtenerse 10 gallos útiles para la pelea, lo que no es bastante, y hay que remediar este inconveniente. Si las gallinas están en lugar cerrado, es muy fácil, pues no hay más que irles recogiendo los huevos todos los días y cuando se tengan suficientes dárselos á incubar á otra clueca: quitándoselos del ponedor pierden casi por completo la propensión á incubar y la puesta es mayor. He tenido gallina de combate que ha puesto 45 días seguidos, dos cada tres días, terminando la puesta en 18 de febrero; sin quedar clueca volvió á comenzar el 5 de marzo, produciendo en la misma forma 30 huevos más, quedando clueca el 20 de abril; es decir, 75 huevos, de los que se puede obtener 20 ó 25 gallos, que ya es un número suficiente.

En libertad absoluta es la cosa un poco más peligrosa, pues ocultan la puesta apenas notan que se les quita, por lo que no hay más remedio que recurrir al sistema de írselfos substituyendo por otros inútiles, pero no debe utilizarse para este objeto el conocido

huevo de yeso ó piedra, porque los animalitos en la mayoría de los casos lo toman por lo que es, por un pedrusco. En esta forma pondrá la hembra unos 15 huevos quedándose clueca, pero si en el momento en que se nota la menor tendencia á incubar se le quitan todos y se le administra un purgante de aceite de ricino, á los 14 ó 15 días se obtendrá nueva postura; así se recoge también una puesta abundante, no tanto tal vez como en local cerrado, por las interrupciones producidas por la propensión á incubar, pero en cambio hay la ventaja, por las mejores condiciones de vida en que se encuentra el animal, de que la puesta es mayor en menos tiempo. Lo regular en cualquier caso es obtener desde primeros de diciembre á últimos de abril un promedio de 50 huevos por cabeza.

A la clueca se la trata como á la de las demás variedades de gallináceas, con la única particularidad de que si se tienen varias en un mismo local hay que cuidar de tener tapados los cajones, sacándoles á comer por turno, maíz bien limpio y agua bien clara; así se evita el que riñan, pues si esto sucediese la incubación acabaría en tortilla. En los clásicos 21 días, muchas veces, las más, en 20, bastantes en 19 y alguna vez hasta 18 en casos excepcionales, se obtienen los nuevos seres que nacen muy delicados, pidiendo cuidados especiales, de los que en otro artículo nos ocuparemos.

Una advertencia antes de terminar: se debe tener mucho cuidado al reunir gallinas que se desconozcan, pues riñen con más fuerza que los machos. Al formar una emparejada nueva lo mejor es en el mismo día colocar en sitio desconocido para todas, *todas* las gallinas que lo han de componer y el gallo con los espolones despuntados; vigilarles los primeros días; si se aporreasen lavarles con agua y vinagre y si alguna dominase demasiado, trabarle unos cuantos días y... hasta el próximo número.

PEDRO LABORDE BOIS

Gandia, 13 de julio de 1906.

Amenidades

Las palomas y los palomares en Cataluña durante la Edad Media

(Conclusión)

En cuanto á la tasa á que debía expenderse la caza en los mercados de la Ciudad, fué ya fijada en 1301, pudiendo considerarse de origen anterior. Los revendedores debían tenerla exhibida al público, sin que por ningún concepto pudieran excusarse de venderla á quien ofreciese por ella el precio establecido. Es digna de mencionarse en este año la prohibición de vender palomas caseras bajo multa de veinte sueldos, á excepción de los pichones (*no gos*

comprar ne vendre coloms de colomer sino novells; como también lo es la prohibición de vender pajaritos vivos. Empero esta última fué levantada en 1312, fijándose el precio de una mealla por cada dos gorriones ó dos pinzones ó cinco verderillos, ó sea lo que diariamente solía darse á un gavilán para comer. Justificado resulta dicho acuerdo en una época en que tan indispensable se hacía comprar pajaritos

entraba comprometida á polleros y á revendedores. Todos los convenios y compromisos pendientes fueron entonces anulados por el Mostaçaf, y cominando con imponer cien sueldos de multa al ciudadano y cincuenta al forastero, que se conviniere de nuevo. Y si reincidiese por dos ó tres veces se le prive de su comercio; y si á pesar de ello reincidiere todavía, se le aplique la pena de azotes. De



para alimentación de las aves de caza. Mas á pesar de todo, ese permiso duró poco tiempo, y en 1324 volvió á prohibirse la venta de pajaritos, aun cuando fuesen vivos.

La venta de volatería y caza trajo un pequeño antagonismo entre las autoridades municipales de Barcelona y Manresa en los albores del siglo XIV. En Manresa dióse un pregón á fin de impedir se exportaran á Barcelona conejos, perdices y cualquier género de caza. Los Concelleres de esta Ciudad manifestaron su extrañeza al baile y prohombres de Manresa, exponiéndoles que jamás ellos prohibieron exportar lo que hubiesen menester, esperando en consecuencia, ver revocado el pregón (11 kal. enero de 1302). Resolveríase el conflicto pronta y satisfactoriamente para los barceloneses, pues aparte de no hallarlo ya mencionado en lo sucesivo, un bando del año 1322 alude á la caza que llegaba de Manresa.

El esmero de los administradores de la ciudad de Barcelona para evitar el acaparamiento de la caza no daba los mejores resultados. En 1378 se quejan los Concelleres al Mostaçaf, de que puestos de acuerdo acaparadores y payeses, la caza y pollería

otro lado se obligó al orastero introductor de volatería á dirigirse directamente á la plaza Nova, donde debía ser vendida, sin que pudiera entrar en casa ni hospedería alguna, bajo multa de cien sueldos, multa que se aplicaba igualmente al posadero receptor de esta pollería. Finalmente, prohibióse al revendedor el envío de mensajeros fuera de los términos de Barcelona, para la adquisición de caza, á no ser que él mismo fuese personalmente á comprarla. Modificóse esta última prohibición en 1387 en el sentido de que, si enviaba mensajeros, debía vender públicamente la caza en el sitio designado á cuantos la desearan para su consumo.

Algunos revendedores tuvieron además posada: á éstos se les cominó, á fines del siglo XIV, con imponerles veinte sueldos de multa, además de la pérdida de la volatería que correría de su cuenta, si admitían, en calidad de huésped, á algún forastero llevando caza para el mercado.

Mitigóse este rigor en 1394 y 1397, al permitir el tránsito y paso por la plaza del Oli, á los payeses y forasteros con caza. Como ya sabemos que había en dicho sitio distintas posadas y revenderías, se



facilitaba indirectamente la adquisición de caza para la reventa con tal permiso.

En 1389 se prohibió á los revendedores la costumbre de rifar caza en mesas y talleres.

Por vez primera se multó en 1349 al que vendiese caza averiada ó despidiendo mal olor, encargándose al Mostaçaf de su castigo.

A fines del siglo XIV, la volatería y caza satisfacía, á su entrada en Barcelona, un derecho de consumo. Los fraudes á que daba lugar su percepción, trataron de evitarse en 1397, obligando al introductor á conducirla de una manera ostensible y exigiéndole juramento acerca de la veracidad de sus declaraciones.

En la propia época no se permitía vender caza muerta los domingos y otros días señalados, en las plazas del Born y Nova, á los payeses y forasteros. Esta prohibición se levantó en 1399.

La abundancia de datos que nos suministran los bandos barceloneses, sobre revendedores y caza, durante el siglo XIV, cesa al llegar al XV y sólo nos es dable consignar breves noticias. En 1448 se establece igualdad completa entre payeses ó forasteros y revendedores, tenderos ú hostaleros, debiendo entenderse que la tasa fijada á toda clase de aves comprendía por igual á unos y otros.

En los años 1461 y 1466 restablecióse la prohibición de comprar volatería, caza, huevos, requesones y otros artículos de importación de los payeses, dentro ó fuera los términos de la Ciudad, en los caminos que á ella conducían.

Los precios á que se vendió la caza en Barcelona, durante los siglos XIV y XV, aparecen en la tabla que seguidamente publicamos. En ella mantendremos el nombre catalán con que vienen designadas las distintas especies de aves en los documentos originales.

En la transcrita tabla resumen, se verá á cuanto se estimaron las palomas en diversos años. Si en 1301 se vendió el par de torcaces á ocho dineros, en 1324 bajó esta cifra hasta cinco dineros. Además en 1327 las palomas llamadas *pahoners* alcanzaban el precio de diez dineros el par, mientras las bravías (*coloms roquers*), sólo tuvieron el de cinco dineros. Dicho precio subió en 1332, fijándose en seis dineros la tasa máxima para la paloma torcáz.

Por ser interesante una disposición reguladora de tales ventas, que lleva la fecha de 31 de enero de 1506, nos permitimos decir de ella breves palabras. Afóranse los *tudous palomars* á ocho dineros el par y los *matxassats* á sólo seis dineros el par, estableciéndose por consiguiente, una distinción de palomas torcaces cuyo significado no alcanzamos (1), á no ser que los primeros sean los cazados en las palomeras y

(1) Bruniquer, en su *Rúbrica* nos comunica esta noticia, nombrando en el capítulo 58 á los segundos con el nombre de *matrassats*, cuando en el capítulo 60, al dar la misma nueva, les apellida *matxassats*. Uno de los nombres resulta ser evidente error de copia.

también llamados *apolomats* en 1448 y los segundos, los que en este mismo año se califican de *matressouats*, esto es *matrassouats* ó cazados con *matrás*. Era, el *matrás*, una flecha sin punta de hierro, que ordinariamente se empleaba para la caza. Si el nombre de *matrás* hoy día se ha perdido, fué en la Edad Media generalizado, pues á igual que en Barcelona se usaba en otras localidades de allende el Pirineo, como v. g., en el Albigés (1).

Tiene, pues, explicación plausible que la torcáz atravesada alcanzase menos valor que la cogida entera y sin herida alguna con las redes.

De época más reciente, esto es, del año 1624, conocemos la tasa íntegramente publicada en *La Paloma Mensajera* (2), consignando venderse el par de pichones caseros (*colomins casolans*) á cinco sueldos, el par de pichones bravíos (*colomins roquers*) á dos sueldos seis dineros y el par de torcaces á tres sueldos. Según ella, los pichones caseros resultan más apreciados que las torcaces y más todavía que las becadas, para las cuales se fijó el precio de tres sueldos el par.

Expuestos ya algunos antecedentes acerca de las palomas en el mercado, nos ocuparemos de su utilización en la mesa catalana.

Si quisieramos atender á los orígenes del empleo de la paloma en nuestra cocina, sin duda caeríamos en la vulgaridad de hallarle una antigüedad tan respetable como la población de España. Los autores que han tratado de la cocina en los tiempos antiguos, y que no se han apartado de los hechos conocidos, refieren, que, las torcaces, en los siglos V y VI antes de J. C., figuraron en las mesas de los atenienses como plato escogido (3).

Existen tantas noticias del aprecio en que tuvieron los romanos á las palomas torcaces y caseras, que su relato podría motivar extensas descripciones.

Atendida la rusticidad que se observaba en las costumbres de la Edad Media y la reconocida sencillez y pobreza de la cocina catalana, era natural adquiriese cierto predominio y valor la paloma torcáz ó *tudó*, como plato de mesa, ya que de ella se hallaban bien surtidos nuestros mercados. Por lo que respecta á su presencia en el de Barcelona, hay, entre otros datos, la disposición dictada en 1461 por los Concelleres, al objeto de corregir ciertos abusos cometidos por los revendedores de volatería. Enuméransen las aves de corral y de caza que solían venderse, citándose á las torcaces y no á las palomas caseras ó de otras especies, las cuales, empero, se consignan en otros bandos municipales, así de la Condal Ciudad, como de otros lugares de Cata-

(1) En las *Costumas del pont de Tarn d'Albi*, originarias del siglo XIV, se lee «*Matrasses*. — Per eissa manieira XII matrasses, mealha, que ano per vendre a la saumada v deniers». (*Revue des langues romanes*, vol. XLIV, año 1901, pl. 506).

(2) Año IV, núm. 45.

(3) *Diario de Barcelona* del año 1896, página 4769, *La cocina en la antigüedad*.

TAULA SINTÉTICA D'AFORAMENTS DE VIRÁM A BARCELONA EN LOS SEGLES XIV Y XV

Anys . . .	1301	1302	1310	1312	1314	1316	1318	1319	1321	1324	1327	1333	1338	1349	1353	1369	1448	1456	1489
	(1)																		
Pareyl de capons	2 s.	6 d.	2 s.	6 d.													6 s.		
Pareyl de gallines	2 s.	2 d.	2 s.														4 s.		
Pareyl de polles																	18 d.		
Pareyl de perdius	12 d.	12 d.				14 d.											2 s.	2 s.	4 d.
Una perdiu				7 d.	7 d.	7 d.	7 d.	7 d.	7 d.	7 d.	7 d.	8 d.	10 d.	10 d.		14 d.		12 d.	
Una carn de cunill	5 d.	5 d.	6 d.	5 d.	6 d.	6 d.	6 d.	6 d.	6 d.	6 d.	6 d.	6 d.	8 d.	8 d.	10 d.				
Un cunill ab la pell													9 d.	9 d.		1 s.			
Pareyl de todons	8 d.	8 d.		9 d.		10 d.											18 d.		
Un todó					5 d.					5 d.	5 d.		6 d.		8 d.				
Pareyl de coloms novells de colomer		5 d.															1 s.		
Un pareyl de todons apolomats																	10 d.		
Un pareyl de todons matressouats																		8 d.	6 d.
Pareyl de coloms roquers												5 d.	5 d.	6 d.					
Pareyl de coloms pahoners												10 d.				20 d.			
Pareyl de xixelles	5 d.	5 d.	7 d.	6 d.	6 d.	6 d.										10 d.		8 d.	
Una xixelle										3 d. y m.	3 d.		3 d.					4 d.	
Pareyl de torts										1 d.									
Pareyl de ànechs selvatges		18 d.	12 d.	12 d.												3 s.		3 s.	
Pareyl de forges			7 d.																
Una segua											3 d.		3 d.						
Pareyl de oques															6 s.		6 s.		
Dos pardals o dos pinsans						1 malla													
Cinch gafarrons							1 malla												

(1) Léase sueldos y dineros.



luña (1). Los *todons*, por consiguiente, constituirían un plato de mesa de uso general y preferente.

Una rarísima obra gótica que trata de la cocina catalana, en el siglo xv (2), al exponer cómo debían cortarse ciertos animales que ocupaban su lugar en la mesa de nuestros progenitores, en lo pertocante á las aves, se ocupa del capón ó gallina, de las perdices y de las torcaces. Ni una palabra para la paloma casera. Copiado á la letra el interesante parrasito que á las torcaces se refiere, dice:

«TALL DE TUDÓ ó DE COLOMÍ SALUATGE. — Tudó se talla axi propriament com si fos vn Capó leuant la cuixa dreta é après fer vn tall de lonch per los pits, é de allí trauras launes amples, é aximateix per lo semblant faras de la altra part, é après lo trosejaras é trencarás axi com si fos vn Capó ó gallina. E açó que haurás tallat metras ho en dues tudoneras de aquestas que venan de la molt gentil e gran Ciutat de Valencia é allí ab vi que sie dolç é ab such de Toronjes, é Pebre, é Sal, tot plegat debatrás ho molt be, é quant será be debatut donar ho has á ton senyor. E vet aci tota la manera y tot lo modo de com se talla lo Tudó é lo colomí Saluatge.»

Como se ve, recomienda el cocinero del entonces infante de Aragón Don Fernando, colocar la paloma torcáz en dos *tudoneras* de las que proceden de la

(1) Entre documentos sueltos del archivo de Granollers, uno del año 1468 refiere la siguiente tasa del derecho que satisfacía la voltería al entrar en su mercado público:

«vn parell de gallines ó polles que sien de preu de III s. e daqui amunt II diners e de III anuals I diner.	
I parell de polla	I dr.
vna perdiu	I dr.
vn conill	I dr.
vn parell de todons	I dr.
vn parell de tortes	I dr.
vn parell de coloms	I dr.
vn parell de xixelles	I dr.
vn parell de capons	II drs.
vna dotzena dous	I dr.
vna lebra	I dr.
torts e merles per dotzena	I dr.
tot todo víu o xixella	I dr. per cascú.

(2) *Libre de doctrina pera ben Seruir: de Tallar y del Art de Coch... Compost per lo diligent Mestre Robert Coch del Serenissimo senyor don Ferrando Rey de Naples*, folio III.

muy gentil y gran ciudad de Valencia. La revelación que hace de la existencia de una industria de alfarería valenciana superior á la catalana, de donde procedían las vasijas especiales para servir á la mesa, con más elegancia y comodidad, el obligado plato de pichón ó paloma torcáz, indudablemente la confirmarán otros documentos del siglo xv. Por nuestra parte, hemos encontrado un dato acerca la exportación que Valencia hacía de su *obra de terra*, referente al año 1470 (1). Aún hoy día se llama usualmente en Cataluña *rajola de Valencia* al ladrillo barnizado, sin duda en atención á su origen.

El propio Mestre Robert en su obra de cocina, al explicar cómo se codimentaba *Un salceró per ocells salvatges*, aconseja presentarlos en la mesa en *dues escudelles grans que sien confiteres, ó verement tudoneres*. Por manera que tales vasijas resultan equiparadas á las fuentes grandes para confituras. Bien pudieran ser las mismas que hoy admiramos en colecciones arqueológicas, que, afectando forma circular, muchas presentan en su centro una abolladura de dentro á fuera, ornamentadas, la mayoría de ellas, con reflejos metálicos. No escasean los ejemplares cuyo fondo viene ocupado por la representación de una ave, que bien pudiera ser una torcáz (2). Si en realidad pudiera comprobarse esta hipótesis, sería recomendable darles en Cataluña y Valencia su genuino nombre de *tudoneras*, al describirlas en catálogos y obras arqueológicas.

FRANCISCO CARRERAS Y CANDI

(1) A. 1470 (30 de marzo) Juan II autoriza á los hermanos Caselles, á exportar de Valencia á Barcelona diversas mercancías, entre ellas «çafra, alcofolles, obra de terra, sedes, fil dor, sparteria sceptat gumenes e per obs de pescar, grana, cuvrambs» (Registro 3384, folio 105, arch. Corona de Aragón).

(2) Si para muestra basta un botón, podemos presentar dos fuentes de loza con reflejos dorados, una muy grande á manera de palangana y otra bastante más pequeña y menos honda, propiedad de D. Manuel Dalmau y Oliveras, que figuraron en la Exposición retrospectiva organizada por el Ayuntamiento de Barcelona con motivo de las ferias y fiestas de la Merced del año 1902. El fondo de cada una de ellas ostenta un grande pájaro, tal y como lo hemos visto en otros ejemplares expuestos al público en el Museo provincial arqueológico de Barcelona, instalado en Santa Agueda, así como en otras fuentes de cerámica que de momento no podemos precisar.

Heno y paja para Portugal

Desea recibir muestras y precios Da. E. BÜLHER DE BROMER
Santo Domingo Rana, Parede, por Lisboa